

Te invitamos a participar en la campaña nacional:

Mi voto por la democracia en el país, en la casa y en la cama

Cada año la Red de Mujeres contra la Violencia impulsa una campaña nacional para conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres y la Niñez.

En 1995, en la Red decidimos impulsar la idea de tener un instrumento legal para proteger a las mujeres, niñas y niños contra la violencia que vivimos en nuestros hogares, en la pareja y en nuestras familias. Por eso, propusimos emprender una iniciativa de ley para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar.

Durante un año, cientos de grupos y miles de mujeres de todo el país trabajamos mucho, y logramos que la Asamblea



Nacional aprobará nuestra propuesta de Reformas al Código Penal, el pasado 13 de agosto de 1996.

Con el nombre *Ley N° 230: Reformas y Adiciones al Código Penal*, la ley entró en vigencia el pasado 9 de octubre de 1996, luego de ser firmada por la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro, y publicada en La Gaceta, Diario Oficial.

Para la campaña nacional de este año, nuestra prioridad es que la población en general conozca esta nueva ley. Es el primer paso para hacerla valer, y es un paso importante para lograr una democracia real en la casa y en el país.

No a la violencia hacia las mujeres y la niñez